ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO AUTORIZACIÓN CAMBIO DE PREPARACIONES / ALIMENTOS

Código: FOR-PSS-245	
Versión: 1	
Fecha: Memo I202303942 - 20/12/2023	
Página: 1 de 1	

SUBDIRECCIÓN LOCAL/LOCALIDAD: **No aplica**

SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD: **Comunidad de Cuidado**

UNIDAD OPERATIVA: **Comunidad de Cuidado Los Robles**

COORDINADOR O RESPONSABLE: **Esperanza Cabrera**

OPERADOR / COMITENTE VENDEDOR / CONTRATISTA: **Multietnias**

FECHA SOLICITUD (dd/mm/aaaa)	FECHA APLICACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. MENU	TIEMPO DE COMIDA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE Y CARGO DE QUIEN LO SOLICITA	CONCEPTO DE APROBACIÓN		NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL Y ÁREA, DE QUIÉN APRUEBA
								SI # REGISTRO	NO RAZÓN	
17/9/2024	17/9/2024	7	Almuerzo	Ensalada Pico de gallo	Ensalada Roja	Sobremaduración	Deimer Ariza	001-2024		Gloria Villalobos
18/9/2024	18/9/2024	8	Desayuno	Entre dilla	pollo	Por abastecimiento del proveedor	Deimer Ariza	002-2024		Gloria Villalobos
26/9/2024	26/9/2024	16	Almuerzo	Guiso de res	Pollo	Dificultad de transporte	Deimer Ariza	003-2024		Gloria Villalobos
26/9/2024	26/9/2024	16	Cena	Lenguas en salsa	Cadera de res	Dificultad de transporte con el proveedor	Deimer Ariza	004-2024		Gloria Villalobos.

*Para cambios de preparaciones en eventos fortuitos, de fuerza mayor o que se den por grado de maduración de un alimento, exceso de alimentos o por fecha próxima de vencimiento, el Responsable o Coordinador de la unidad operativa debe diligenciar el formato autorización cambio de preparación, el cual deberá ser enviado a la Profesional en Nutrición a cargo de la unidad operativa 24 horas antes de ofrecer la preparación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Para los servicios de operación en asociación, los cambios se realizarán de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.
*El formato se debe diligenciar en su totalidad, para estudiar la posibilidad de cambio. Este se debe entregar en medio físico o enviar vía correo electrónico con mínimo 24 horas de anticipación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Los cambios propuestos no deben superar el valor día establecido por la SDIS, de lo contrario el operador asumirá el costo adicional.

Scanned with CamScanner